

## INJUPEMP firma Convenio Representativo de Deuda Subordinada a Término con BANPAIS

La Directora del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, MSc. Martha Doblado Andara suscribió con la abogada María del Rosario Selman-Housein, presidenta de Banco del País, S.A. (Banpaís), un convenio representativo de deuda subordinada a término por valor de veinte millones de dólares (US\$ 20,000,000.00).



Las titulares de INJUPEMP y BANPAIS al momento de firmar el Convenio.

Minutos antes de la firma del documento se dirigió a los invitados la directora Martha Doblado quien destacó que “la Deuda Subordinada es un instrumento de inversión a largo plazo que por la naturaleza de las obligaciones financieras del INJUPEMP, resulta muy conveniente para garantizar el pago de las prestaciones previsionales que este Instituto otorga”.

“La Deuda Subordinada está regulada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través tanto del “Reglamento de Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos Públicos de Previsión Social”, así como de la normativa específica para este instrumento expresada mediante la Resolución 049/17-01-2006 “Criterios Básicos bajo los cuales la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizará la emisión o contratación de Deuda Subordinada por parte de las Instituciones del Sistema Financiero”. Es en cumplimiento de esta normativa que la CNBS autorizó tanto a Banco del País como al INJUPEMP para que se llevase a cabo la contratación de deuda subordinada por el monto de 20 millones de dólares.

Agradecemos a la CNBS la diligencia demostrada tanto por sus altos funcionario como del personal técnico en la pronta resolución de la solicitud presentada”.

“Nos satisface también reafirmar las relaciones de inversión que mantenemos con Banco del País, las cuales datan de hace ya varios años. Sin embargo, es hasta recientemente que estas relaciones se han visto fortalecidas por la mutua confianza y transparencia manifestada entre funcionarios de ambas instituciones, la cual es demostrada también por otras instituciones del sistema financiero que ven al INJUPEMP como un excelente socio en sus relaciones financieras”.

“Banco del País es un banco sólido, posicionado actualmente como el quinto banco en el sistema financiero nacional y cuenta actualmente con una calificación de Fitch Ratings de AA. El Banco Industrial, empresa hermana y subsidiaria principal del holding Bicapital Corporation, al cual pertenece Banpaís en un 90.4% tiene también una excelente clasificación internacional. Para el Banco del País, esta inversión representa un crecimiento patrimonial importante que le permitirá potenciar la financiación de proyectos de infraestructura de interés y desarrollo nacional en beneficio de la población.



Mesa principal, con ejecutivos de varias instituciones

Por primera vez en la historia de Honduras y de la región, un instituto de previsión público invierte en un instrumento de Deuda Subordinada, lo cual brinda a el INJUPEMP no solamente

un rendimiento financiero, sino que también representa una importante oportunidad de diversificación de su portafolio de inversiones, lo cual en conjunto con otras inversiones tales como de la participación en capital accionario en el mismo Banco del País y la cementera Argos, evidencia la aplicación de las buenas prácticas de inversión institucional”.



La directora de INJUPEMP, MSc. Martha Doblado, explicó a la prensa los pormenores de la firma del convenio.

“Con la reforma de la ley del INJUPEMP en el año 2014 los beneficios a otorgar por este Instituto se vio incrementado sustancialmente tanto en número como en el monto económico, de manera que actualmente se contemplan veintitrés (23) beneficios. Sin embargo, la reforma de la ley no incrementó proporcionalmente los aportes de los afiliados y sus patrones, por lo que el pago de esos beneficios depende ahora más que nunca de los ingresos financieros de las inversiones del INJUPEMP. Para proporcionar una idea, la magnitud de las operaciones del Instituto, en este mes de junio se erogarán más de 456.6 millones de lempiras por concepto de pensiones y décimo cuarto mes a 17,536 pensionados, los cuales sumados a los casi 49,000 participantes activos que en algún momento de su vida requerirán los beneficios previsionales, indican una fuerte dependencia de los ingresos financieros del Instituto obtenidos a través de una sana y transparente administración de sus inversiones”.

“Nuevamente y en nombre de los casi 67,000 afiliados y sus familias, agradezco a la CNBS, al Banco del País y a nuestros propios empleados, la diligencia, profesionalismo y entusiasmo demostrado en esta operación que hoy se está materializando”, finalizó diciendo la licenciado Doblado Andara.



Martha Doblado, María del Rosario Selman-Housein y José Adonis Lavaire.

La abogada María del Rosario Selman-Housein, presidenta de Banco del País, entre otras cosas destacó que “la suscripción de esta operación marca un hito histórico ya que es la primera vez que se gesta una operación de esta naturaleza entre una institución autónoma del Estado y una entidad financiera privada. Esta operación permitirá al Banco continuar cumpliendo con su función social como promotor del crecimiento económico y desarrollo social del país”

Y continuó diciendo que “no me resta más que agradecer al Instituto en nombre de la JD, equipo de dirección y colaboradores por la confianza, depositada en nosotros y reiterarles nuestro compromiso de continuar trabajando para incrementar el valor de nuestra acción en beneficio de ustedes, nuestros accionistas”.

El importante acto que se realizó en la Sala de Juntas del Instituto y contó con la presencia de funcionarios de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CNBS, ejecutivos de Banco del País, BANPAIS y del INJUPEMP.

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de junio de 2018



★ ★ ★ ★  
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES  
Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y  
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO  
INJUPEMP

Unidad de Relaciones Públicas  
ricardopintorivera@gmail.com